

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.343/2011

Información Pública de Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Ref. Expediente A.T. 157/2010, Libex: 1322

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Promotora Residencial Singular Vivienda S.L. con domicilio social en C/ Avenida Santa María, número 22 en Montilla (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Dámaso Delgado, números 23 y 25 en Montilla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificio de viviendas.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 25 kV de tensión de 2 x 83 m de longitud, con conductor AI 3 (1 x 150) y centro de transformación tipo interior de 250 kVA

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 27 de marzo de 2011. La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.